



DECRETO ALCALDICIO N° 2054

REVOCA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 03 AGO 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 1999 de fecha 31.07.2018 que autoriza iniciar proceso de licitación Pública en el portal www.mercadopublico.cl, para el CONTRATACION SERVICIOS DE SUMINISTROS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS, CELEBRACIÓN DIA DEL DIRIGENTE" Aprueba Bases Administrativas y Técnicas y anexos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Memo N° 1509 de fecha 03.08.2018, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual sugiere revocar Licitación Pública ID 3656-92-L118 CONTRATACION SERVICIOS DE SUMINISTROS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS, CELEBRACIÓN DIA DEL DIRIGENTE", debido a errores involuntarios detectados en la fecha estipulada.

El Decreto Alcaldicio N° 3170 de fecha 14.12.2017 que aprueba Presupuesto Municipal año 2018.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

La Ley N°19.886/2003 y su reglamento de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, modificado y vigente.

El Decreto Alcaldicio N°1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

REVOCASE Licitación Pública ID 3656-92-L118, CONTRATACION SERVICIOS DE SUMINISTROS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS, CELEBRACIÓN DIA DEL DIRIGENTE", debido a que se detectaron errores involuntarios en las fechas estipuladas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



IBETTY ESCOBAR GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

ASV/IEG/LGE/FOB/mzp.
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (2)
Mercado Publico (1)
Archivo (1)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE